



## **AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA**

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2008 sobre modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2008080733)*

Aprobada inicialmente, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación de fecha 31 de enero de 2008, la modificación puntual número 8 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del término de Peraleda de la Mata, consistente en la reclasificación del suelo para uso industrial, agrupación de reservas dotacionales y cambio de localización de zona verde, se somete a información pública por plazo de un mes, mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y el Diario Hoy de Extremadura, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Peraleda de la Mata, a 3 de marzo de 2008. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ PRIETO.

## **AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO**

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2008 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2008080772)*

Aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria de fecha 18/02/2008, nueva modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Torrejón el Rubio; se somete a información pública por plazo de un mes, que se anunciará en el BOP de Cáceres, en el Diario Oficial de Extremadura, en el Periódico Extremadura y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los medios indicados.

Durante dicho período, el expediente quedará a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse y formularse contra el mismo cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones se estimen oportunas.

Torrejón el Rubio, a 19 de febrero de 2008. El Alcalde, LUIS MIGUEL VACAS BLANCO.